

SUSCRIPCIÓN.

TRIMESTRE:

Capital, 1 pta.—Fuera, 1'25.
Anuncios y comunicados, á pre-
cios convencionales.

OFICINAS.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
Plaza Mayor, 11, pral.

Toda la correspondencia se di-
rigirá al Director.

EL LIBERAL DINÁSTICO.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR,

D. FELICIANO DE BURGOS.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

ADMINISTRADOR,

D. JOSE ESCORIAL LLORENTE.

COMPÁS DE ESPERA.

Escribimos este artículo con presencia del telegrama en que se anuncia al país que se han confirmado los poderes al General Azcárraga y que continuará el actual Ministerio en el poder, como si Angiolillo no hubiese destapado de un pistoletazo el arca santa de los secretos de Estado, tras de los cuales se escondía la impotencia de los canovistas.

Nada tenemos que decir del uso que ha hecho la Regente de sus prerrogativas constitucionales, ni de su conducta como Soberana de un pueblo necesitado de la tutela real y de la sabiduría del trono, porque ni la ley, ni nuestra cortesía, ni nuestro respeto á la madre de nuestro Rey nos lo consienten; pero tenemos derecho pleno á fustigar á todo el que directa ó indirectamente intervenga en la gobernación del Estado y en los consejos de la Corona, y continuaremos siendo inexorables en nuestras censuras, porque una Nación que sostiene dos guerras coloniales, y se halla sometida á un despotismo vergonzoso debe, si no se declara del todo esclava, pedir incesantemente cuenta estrecha de la razón, en virtud de la cual se menosprecian las leyes del Reino, de la sangre de sus hijos y del dinero de su Tesoro. Y la Nación no tiene hoy otro medio legal para ejercitar ese derecho que la prensa provincial y la de partido, apartando sus ojos de esa otra prensa de información, que hace de sus rotativas unas máquinas productoras de mercancías para todos los paladares y de esa otra festiva que nos envía en versos pornográficos los productos deletéreos de un escepticismo corruptor. Sigán en buen hora los periódicos á que aludimos enervando la opinión; los de provincias, que estamos más en contacto con el contribuyente y las clases sociales que más padecen, debemos presentar la verdad desnuda á la vergüenza pública, desafiando los furroses de la hipocresía reinante.

Sugiérenos estas reflexiones el hecho que todas nuestras lecturas han podido comprobar por sí mismos. En ninguna de sus columnas hemos leído esta ó parecida frase: «Todo el que en las actuales circunstancias

aconseje la continuación en el poder de las desdichadas criaturas canovinas, comete un crimen de lesa Nación.»

Los más elementales dictados de la lógica dicen á voz en grito, que el mismo partido que fué llamado al poder el día infausto en que murió D. Alfonso, por la sola razón de que peligraba la monarquía, debe ser llamado también ahora que peligran, no sólo la monarquía, sino el honor de nuestras banderas y el porvenir de nuestros hijos, y cuando además se corre el riesgo de que el mundo civilizado nos coloque en la clasificación de sus juicios, detrás de los horrendos vicios que han llevado á Turquía á la categoría de Nación bárbara perpetuamente intervenida por las potencias, y sin otras instituciones que las intrigas y rapiñas de algunos bajás, y de tal cual favorita del harém.

Y esa misma voz pregona, que el período de la dominación inaugurado en Abril de 1895 por los conservadores, ha sido tan desastroso, que es ya hora de que se retiren de la luz y de los negocios públicos y procuren hacer olvidar al pueblo sus desaciertos, no sea que sobrevenga el reinado de la justicia de una manera inesperada como la catástrofe de Santa Águeda.

Nosotros no pedimos el poder para el partido liberal porque pertenezcamos más á esa comunidad; lo pedimos como una medida de alla policía, como una necesidad pública, como una áncora de salvación para las instituciones y la patria; y no somos tan ciegos, ni apasionados que tengamos entera fé en sus hombres; pero vuelvan los ríos de la política á su cauce, recobren las leyes su imperio, convóquense las Cortes, tengan voz y voto las ilustraciones del país, convóquese á los comicios en tiempo oportuno y créese un ambiente más puro que el que ahora respiran los ciudadanos, y Dios sobre todo, como decía Martos, puede ser que todas esas energías den una resultante salvadora.

El hombre en quien más confianza tenemos, después del ilustre anciano jefe del partido, ha dicho: «Es peligroso prolongar por más tiempo el actual orden de cosas;» frase discreta que contiene la quinta esen-

cia del común sentir. Nosotros, que no tenemos por qué, ni para qué, medir mucho lo que escribimos, debemos añadir y añadimos: «Si llegara á realizarse el plan insensato de algunos políticos con charreteras, de someter á la Nación á la innecesaria dictadura tiránica de un triunvirato muerto ya hace mucho tiempo en la estimación pública, renunciad, lectores, á toda esperanza, porque tras de la inevitable ó inmediata disolución de los partidos dinásticos, vendrá un período de confusión, complemento de la anarquía moral en que vivimos, y preparaos, porque nadie puede calcular cómo se resolverá el caos á que nos llevarán la miserable condición de esos liliputienses triunviros.»

MENUDENCIAS.

En la comisión que fué á Madrid representando al Comité conservador de Segovia, figuraba el Marqués de Cantinpalos.

¡Y qué bombos se ha pegado el buen hombre en los periódicos de la Corte! «El diputado á Cortes... El diputado á Cortes...» (Pá mí que nieva!) Se parecía á Gedeón... aunque con gabán.

Porque del acta... no hay que hablar.

¡Y qué lástima que no haya sido verdad, siquiera por estos días, y que no hayan estado abiertas las Cortes!

Porque se le había presentado una bonita ocasión para hablar algo, aunque sólo hubiera sido para festejar algún discurso encomiástico de cualquier compañero, diciendo: *mú bien*.

Por más que quizá se hubiera quedado en la mitad.

¿Nos quiere decir *El Alguacil Pantoja* de *El Carpetano*, quién es el Concejal que se roza?

Porque al hablar de la Comisión que se había nombrado en el Ayuntamiento, para asistir al entierro del Sr. Cánovas, dice que «no se comprende cómo al designar la Comisión, se han olvidado de algún Concejal que por su roce con respetabilísimas personas del partido conservador, hubiera sido factor importante para muchas atenciones de que hubiera sido objeto la Comisión.»

Y lo que no se comprende es á quién se alude. Porque si es á quien nosotros nos figuramos, entendemos que está equivocado el apreciable colega. No se roza: se alcanza.

Nos han asegurado que á un vecino de Zarzuela del Monte, que se ha presentado en el Gobierno civil reclamando el auxilio del Sr. Gobernador, á

fin de que su mujer sea devuelta al domicilio conyugal, del que había desaparecido, le han notificado que en aquel centro oficial, no podía admitirse la reclamación y que acudiera á autoridad competente.

Nosotros creíamos que el Gobernador sí era competente... ¡pero á confesión de parte!

A quien debe acudir el vecino de Zarzuela, es al Nuncio, que quizá le haga más caso.

Ó á mister Woodford.

La policía que estaba encargada de guardar la persona del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ha detenido en los últimos días á un joven que infundió sospechas, por *ir bien vestido*.

Pues señor: ¡ahora llega la previsión hasta ahí! Ya lo saben Vdes.: no se puede ir ni bien vestido siquiera, porque se corre el peligro de que echen mano á cualquiera y le metan en la cárcel por anarquista.

¡Oh! No hay nada como nuestra policía. La encargan que guarde la vida de un Presidente de Consejo, y deja que le maten. Pero en cambio lo enmiendan después, prendiendo hasta al propio Morlesín.

Y al fin ¿en qué quedamos?

«El Amigo del Pueblo es el periódico de más circulación de Segovia.»

«El Carpetano es el periódico de más circulación de Segovia.»

Áteme V. esa mosca por el rabo.

Aunque... ¡basta que ellos lo digan!

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 18 de Agosto de 1897.

PRIMERA CITACIÓN.—SESIÓN RELÁMPAGO.

Presidida por el Alcalde Sr. Sáez y con asistencia de los Concejales Sres. Santiuste, Candamo, Ondero, Maeso, P. Yagüe, Arango, Martín Higuera, Matabuena, Well, Gilarranz, Rueda y Lotero, dió comienzo la sesión á las nueve y media de la noche.

Anotó *El Carpetano* los nombres de algunos señores que faltaron á la lista y que no están con licencia.

Y conste que no tomamos por nosotros lo de pasarse de listos, pues no se nos ha ocurrido decir que *siempre* iban á celebrarse las sesiones en segunda citación. Así es que hemos acertado, aunque no presumimos de Profetas. Además que la cosa no merecía la pena de profetizarla puesto que lo que se quería demostrar por los Concejales de la mayoría, era el desagrado que les causara un desaire envuelto en una arrogancia fuera de tiempo. Eso fué lo que digimos, y claro es que, una vez demostrado, no tenía objeto insistir.

Se acordó contribuir con 125 pesetas á la suscripción para el sostenimiento del Colegio de huérfanos de la guerra.

Se aprobaron los extractos del mes anterior.

Se tomó en consideración (por tomar algo) una moción del Sr. Ondero, en la que pedía se colocase una acera en la Plazuela de los Espejos.

Se acordó contratar el alumbrado eléctrico del Ayuntamiento, en la cantidad de 1.000 pesetas anuales, aumentando las luces necesarias para la mesa de la Presidencia. (La Compañía Electricista ha hecho una rebaja en este servicio y gratis la instalación.)

Se acordó adquirir 30 ejemplares de la obra del Sr. Lecea, titulada *Recuerdos de la antigua*

industria segoviana, desechándose, tras breve discusión y por no permitirlo el estado de fondos lo propuesto por el Sr. Ondero referente á ampliar hasta 40 el número de ejemplares que se hubieran de comprar, con objeto de repartirlos á las escuelas municipales.

¡Eso, eso! Menos ilustración, pues sobra con la que hay, y es preciso ahorrar. ¡Qué falta hacen libros en las escuelas, teniendo el Ayuntamiento un buen par de mulas para el coche?

Por último, se dió cuenta del desempeño de la Comisión que fué á Madrid con objeto de asistir al entierro del Jefe del Gobierno, acordándose un voto de gracias á la misma.

Y después de leerse el estado de fondos (73.446 pesetas 15 céntimos), se levantó la sesión á las diez y media.

Buenas noches.

LAS CONFERENCIAS DE LA ECONÓMICA.

La que dió el joven Médico D. Segundo Gila, el viernes de la semana pasada no dejó de ofrecer interés. Resplandecían en la simpática faz del disertante todos los entusiasmos que se adquieren en los claustros y cátedras del Colegio de San Carlos; pero hallábase cohibido por el temor de que la Presidencia le llamase al orden, si por acaso alguna de sus doctrinas hería las exageradas exigencias del reglamento, tocante á la religión y la política. Fué muy discreta y elocuente su disertación acerca de las enfermedades del entendimiento, no del cerebro, y aunque hubo de llevar las consecuencias de sus doctrinas un poco más allá de la realidad, ello es lo cierto que hizo gala de conocimientos poco comunes en los que acaban de salir de las aulas, y desde luego puede asegurarse que nuestro amigo será un orador galano, y es ya un pensador como filósofo y un Médico que está al tanto de los adelantos de la ciencia. El Sr. Juste (D. Joaquín) le hizo algunas paternales observaciones. El aplauso tributado al Sr. Gila por sus paisanos, le deben servir de premio á su aplicación, y de estímulo para proseguir sus trabajos y alcanzar merecida fama.

Ayer y ante numerosa y escogida concurrencia empezó su conferencia el Sr. Juste (D. Pedro) sobre el tema *La humanidad y el hombre en el arte*. Lo lato del tema le obligó después de un brillante discurso de hora y media á interrumpirlo, para continuarlo hoy. Sólo pudo, y caminando muy deprisa, ocuparse de la arquitectura y la escultura. Las otras bellas artes, la pintura, la música y la literatura le esperan esta tarde, y acudiremos gustosos á escuchar los períodos elocuentísimos del popular y sabio maestro, que ayer fué escuchado con agrado por lo que respecta á lo que él llama su conversación familiar, con asombro por lo que atañe á la extensión de los conocimientos de que hizo gala.

En el número próximo nos ocuparemos extensamente de esta notable conferencia.

No podemos resistir á la tentación de publicar la siguiente graciosísima composición, que copiamos de uno de los últimos números de *El Liberal*, de Madrid, y que es original de un ingenioso y popular autor.

HABLÓ EL R... Y DIJO...

¡Oh, descubrimiento magno,
que á todos justo es que asombre!
¡Oh, revelación grandiosa,
que ha de ser pasmo del orbe!

Don Carlos es todo un sabio;

don Carlos es todo un hombre.

¡Genio superfergítico!

¡Talento de primer orden!

¡Qué orador tan elocuente!

¡Qué estadista tan enorme!

¡Qué político tan grande!

¡Qué guerrero tan *feroche!*

¡Que honor tan disparatado

el del pueblo que lo goce,

si sus fieles partidarios

logran que al fin se coroné!

Todos cuantos le tenían

por inepto y por bodoque,

para caer de su burro,

lean sus declaraciones.

Sus declaraciones últimas,

porque ahora habla á trochemoché,

y «se declara» á cualquiera;

cada diez días ó doce.

¿Por qué no se han derrumbado
aquí las instituciones?

Por que él ha estado *pasivo*

y no ha dicho: ¡*Carracoles!*

¿Por qué no reina en España,

donde no hay quien no le adore?

Por que «estaban verdes» ... digo,

porque al patriotismo es dócil.

¿Por qué en la pasada guerra

huyó de aquí más que al trote?

Porque él es muy patriota...

«¡y si no te veo, doble!»

¿Qué era Cánovas? Un nadie.

Un cacho de hierro, un gozne

para sostener la puerta

que cae si aquél se rompe.

El gozne, por fin, se ha roto;

la puerta caerá de golpe,

y, es claro, abierta la casa,

podrán entrar... sus legioñes.

¡Oh, «metáfora» sublime,

de su gran saber sinópsis,

digna de esculpirse en mármoles,

digna de grabarse en bronces!

Si ante el genio que descubre

tan admirables razones,

no se rinden y se postran

absortos los españoles,

es que esta nación no «entiende»,

ni «distingue», ni «conoce»,

y no merece un monarca

de tan altas condiciones.

¡Ah! Como la puerta caiga

y entrar en la casa logre,

según su frase sublime,

dar el premio debe entonces,

no á sus vasallos leales

ni á sus fieles servidores,

al «oportuno» anarquismo

que se la abrió con revólver.

Felipe Pérez y González.

NOTICIAS GENERALES.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, promete estar muy animada la catorcena que en el presente año corresponde á Santa Eulalia.

Dentro de breves días serán colocadas las nuevas campanas y además de las funciones religiosas, habrá músicas, iluminaciones, socorros á los pobres por varios vecinos y bailes populares y de sala, amenizando los paseos la banda de Artillería, que según nuestras noticias será contratada á tal objeto, como asimismo una original música de Sepúlveda.

En la noche del jueves último se promovió un escándalo, en la Plaza Mayor, á la hora de la salida de los coches de Sepúlveda, por si una empresa se llevaba los viajeros de la otra.

Lo de todos los días á la misma hora, con la variante de que esta vez ha habido bofetadas.

¿Y á que no saben ustedes quién tiene la culpa de esto? Pues si señor, el propio señor Gobernador.

Por consentir los abusos de las empresas, que tienen para el servicio unos coches que parecen *organillos*, que estiran y encogen para admitir viajeros, y que se descomponen, y de milagro llega uno al término del viaje.

Esperamos que la Alcaldía encargue al cabo de policía urbana vigile mejor el servicio de limpiezas que tan mal se realizan, sobre todo en la calle de la Potenda, pues ayer, se deduce que madrugando mucho, tanto los barrenderos como el cabo, estaban en faena sobre dicha calle á las dos y media de la tarde; pero cumpliendo el adagio *Que más vale tarde que nunca*, lo hicieron tan tarde y tan mal, que aquello quedó hecho un muladar en vez de calle pública céntrica.

Y lo mismo decimos del urinario que existe en la plazuela de San Martín, que no es precisamente un kiosco, sino un urinario.

(Se continuará sobre Policía urbana.)

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción á D. Casto Massip, Agente Inspector de la acreditada casa de vinos y licores establecida en Cádiz de los Sres. J. et A. Gordon Doz y Compañía, quien ha venido á visitar al representante que en esta provincia tienen los referidos señores para la venta de sus selectos productos, nuestro particular amigo D. Ciriaco Ramirez.

Algunas de las marcas que en vinos y licores tiene dicha casa, son tan excelentes, y con especialidad el *Anís de los Cinco duros*, que de ellas se están haciendo numerosos pedidos en esta capital.

¡Todo nuestro gozo, en un pozol

dificultades surgidas en la formación de la compañía de zarzuela que se nos había anunciado para actuar en el Teatro Miñón, han hecho fracasar los trabajos que con tal objeto se estaban llevando á cabo.

Celebraremos que no se desista de la idea y que al fin se logre lo que por ahora se ha frustrado.

No vaya á suceder lo que al fulano del cuento, que se gastó su dinero en comprar un bolsillo, y luego no tenía que meter en él.

En el barrio de San Millán se ha celebrado estos últimos días la tradicional fiesta de San Roque. El domingo salió de la iglesia, dando la vuelta por el atrio, la procesión de la Virgen del Rosario; y á la misma hora del lunes, salió la de San Roque, recorriendo el barrio por las calles de costumbre.

Los dos días, así como también el anterior y el siguiente hubo en la plazuela un animado baile de tamboril y en la noche del domingo otro de los llamados de sala en el local de *Cielo hermoso* que se vió muy concurrido, así como los que se celebraron en las casas particulares.

No tuvo que intervenir la policía en ningún hecho desagradable y la gente del barrio, se divertió en grande.

En la tarde de ayer estuvo luciendo sus primores un andarin que distrajo á cientos de chiquillos y convirtió la Plaza Mayor en una plaza de pueblo, pero de pueblo malo y atrasado, porque en los que ya están un poquito adelantados y son un poco cultos no se permiten estos espectáculos en el punto más céntrico de la población.

Está bien que si solicitó permiso para dar una función, haciendo disparates que le permitieran sacar para comer, se le concediese: pero ¡en medio de la Plaza Mayor! ¡Vamos, que revela mucho atraso en las costumbres!

Hasta el día 31 del actual estará abierta la matrícula en la Secretaría del Instituto Provincial para los alumnos de enseñanza libre, de diez de la mañana á una de la tarde.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al comandante profesor D. Ramón Lorenté y Armesto, habiendo sido nombrado para cubrir su vacante, el de la misma clase D. Tadeo Morales y Martínez de Zúñiga, que prestaba sus servicios en el primer regimiento montado.

En la mañana de ayer se inició un incendio en el pueblo de Muñoveros, tomando gran incremento, quemándose por completo dos casas y causando graves deterioros en otra colindante.

Todo el vecindario trabajó sin descanso, auxiliado por el de los pueblos de Turégano y Veganzones, llevando los de Turégano una buena cantidad de cubos y logrando dominarlo á las dos de la tarde, é impedir que el fuego se propagase á toda la manzana.

Los daños causados, se calculan en unas siete ú ocho mil pesetas. El incendio parece que fué casual y que se inició en la chimenea de una de las casas incendiadas.

El bando perruno, dictado por la Alcaldía, y aunque algunos agentes encargados de administrar la morcilla á los canes cuyos dueños no cumplen las disposiciones del bando, cumplen discretamente, otros llevan su celo demasiado lejos, y sobre esto llamamos la atención del Sr. Alcalde.

VENTA.

De un magnífico piano vertical, casi nuevo. En la redacción de este periódico darán razón.

BANCO DE ESPAÑA.

SUBASTA.

Se saca á pública subasta la casa núm. 8 de la Plaza de San Facundo, donde han estado instaladas las oficinas del Banco de España en Segovia, hasta el día 18 de Abril del presente año. Dicha casa, que mide una superficie de mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados equivalente á diez y ocho mil setecientos noventa y tres pies cuadrados, con ochenta y dos céntimos de otro, linda al Norte con la referida Plaza de San Facundo, por la que tiene su puerta de ingreso. Por la izquierda entrando; ó sea por el Este,

linda con las casas núm. 7 de la Plaza de San Facundo, y la núm. 7 de la Calle Angosta. Por la derecha entrando, ó sea por el Oeste, linda con la Calle Nueva que se ha formado con terreno perteneciente al Ayuntamiento en la mitad del ancho de la calle, y con terreno del Banco en la otra mitad de dicho ancho. Por último, el lindero Sur le forman la pared nueva que separa ésta casa del edificio de la Calle de los Huertos donde se han instalado las oficinas del Banco.

La subasta se verificará en la nueva Sucursal del Banco de Segovia, el día 1.º del mes de Septiembre próximo, á las doce de la mañana en pliegos cerrados, no admitiéndose proposición menor de la cantidad de *diez y siete mil quinientas pesetas*, en que ha sido graduada por el Arquitecto del Banco y que no se presente acompañada del resguardo de haberse entregado en la Caja del Establecimiento, la cantidad de *mil setecientas cincuenta pesetas*, ó sea el 10 por 100 del tipo de la subasta, para responder del cumplimiento de la proposición.

En la Secretaría de la Sucursal, estará de manifiesto la titulación de la casa, debiendo el postor conformarse con la misma. Al efecto, la Sucursal cuidará de formar y tener prevenida la que se ha de entregar al comprador.

Si se presentasen dos ó más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación por pujas á la llana por espacio de diez minutos entre los autores de dichas proposiciones iguales.

Una vez verificado el remate, se adjudicará provisionalmente la casa al mejor postor, hasta que reciba la aprobación del Consejo, y obtenida ésta, se otorgará la escritura dentro del plazo máximo de un mes, á contar desde la adjudicación definitiva. Los gastos de esta escritura y los de Derechos reales por transmisión de dominio, serán de cuenta del comprador.

El pago de la cantidad en que quede contratada la finca, será abonada de una vez por el rematante en la Caja de la Sucursal en el acto de otorgarse la escritura.

Las proposiciones de compra, se redactarán con arreglo al adjunto modelo.

Madrid 3 de Agosto de 1897.—El Arquitecto, José María Aguilar.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. N. N., vecino de..., con cédula personal que adjunta acompaña; se compromete á comprar la casa núm. 8, de la Plaza de San Facundo, de propiedad del Banco de España, por el precio de... (en letra), acompañando la fianza de *mil setecientas cincuenta pesetas* para responder del cumplimiento de esta proposición.

Segovia... de... de 1897.

(Firma.)

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Segovia 11 de Agosto de 1897.—El Secretario de la Sucursal, P. A., Luis de la Fuente.

PÉRDIDA.—De una pulsera de oro, hueca, mate por la parte anterior y de brillo por la posterior, que se extravió en la tarde del martes 27 del próximo pasado mes, en el trayecto desde la calle del Mercado, número 51, hasta la de Juan Bravo, por el comercio de D. Pedro Romero.

Se suplica la devuelvan á dicha casa de la calle del Mercado, donde se le dará una gratificación al que la presente, si la desea.

SERVICIO DE TRENES POR SEGOVIA.

VERANO DE 1897

TRENES DESCENDENTES

NÚMERO Y CLASE DE LOS TRENES.	CLASE de coches que llevan.	HORAS DE		PUNTOS DE SU		SALIDA del último coche de la Central	OBSERVACIONES.
		LLEGADA	SALIDA.	ORIGEN.	TÉRMINO.		
7.—Sudexpres.	Lujo	7:13 t.	7:17 t.	Madrid	Francia	"	Jueves y Domingos.
11.—Correo	1. ^a (1)	10:06 n.	10:46 n.	Madrid	Santander, Asturias y Galicia	"	Diario.—Desde 26 Agosto traerá 2. ^a Diario.
25.—Mixto	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	9:51 n.	10:42 n.	Madrid	Santander y Asturias.	9:30 n.	Diario.
27.—Mixto	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	11:42 m.	12:12 t.	Madrid	Medina, á enlazar con el 21 que llega á Galicia, Bilbao y Hendaia	9:15 n.	Diario.
1.—A. A. Mixto	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	4:30 m.	"	Madrid	Segovia	10:45 m.	Diario. Solamente el 25 de Agosto.

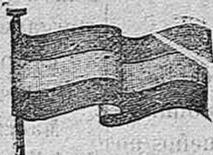
TRENES ASCENDENTES

14.—Correo	1. ^a y 2. ^a	4:49 m.	5:04 m.	Asturias y Santander	Madrid	4:15 m.	Diario.
16.—Correo	1. ^a y 2. ^a	5:19 t.	5:48 t.	Galicia	Madrid	4:45 t.	Diario.
22.—Mixto	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	3:26 m.	3:40 m.	Venta de Baños	Madrid	2:45 m.	Diario.
1102.—Mercancías	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	"	12:48 t.	Segovia	Villalba, á enlazar con el 24 que llega á Madrid	"	Diario.
2.—D. R. Mixto	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	"	8:35 n.	Segovia	Madrid	12:10 m.	Todos los domingos y además el 25 de Agosto.

(1) No admite ni deja viajeros.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA.



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

FUNDADA EN 1883.

CAPITAL SOCIAL Y PRIMAS..... 19.373.000,59 DE REALES.

SINIESTROS PAGADOS EN 1894. 3.648.674,61

DOMICILIO SOCIAL: Sevilla.—Orfila, núm. 9.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Las personas que deseen adquirir más detalles sobre esta Compañía, pueden dirigirse al elegado en esta provincia, **D. Julián Ramos**, en Cantimpalos, y en Segovia, **Plazuela de la Rubia, núm. 6.**

LA PERLA.

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

DE

LA VIRGEN DE CASTELLAR,

EN VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO).

El análisis con las de Carabaña y Loeches, resulta con mayor cantidad de sales purgantes, siendo su precio más equitativo.

Botella de medio litro, 60 céntimos.

Depósito en Segovia,

FARMACIA DE J. TORRE, JUAN BRAVO, 47.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL:

Madrid, calle de Olzaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000

Primas y reservas... 44.028.645

TOTAL... 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.630.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Segovia **D. FRANCISCO SAN-TIUSTE, Casa de la Tierra.**

Disponible.